

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 13 de Septiembre de 1904.

Puntos de venta

En la Administración y en la in San Francisco, 3

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Reformas militares

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi distinguido y estimado amigo: creí que mi carta del correo anterior fuera la última respecto al grave asunto de las reformas militares en Canarias.

La terminaba, dejando al tiempo la demostración del daño que para toda la provincia implicaba la ley de reclutamiento, hecha con la colaboración activa de los señores García del Castillo y Villasegura y el aplauso de sus amigos.

Más pronto de lo que pensaba ha venido el daño. La *Gaceta* del 3 del actual ha publicado R. D. expedido por el Ministerio de la Guerra llamando al servicio activo de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año.

El estado número 1, que acompaña al R. D., determina el cupo de cada una de las zonas de la Península y marca el número de hombres que componen la primera quinta parte que irá á filas con las tres últimas de 1903 como reemplazo del año corriente y las cuatro quintas partes que quedarán en caja, para ingresar en los cuerpos como reemplazo de 1905.

Los estados números 2 y 3 señalan el cupo por islas y grupos de ellas de Baleares y Canarias, la primera quinta parte que se unirá á las tres de 1903 y las cuatro que quedarán para 1905.

En el repartimiento general del contingente resulta para Canarias las cifras de reclutas que siguen:

ZONAS	Primera quinta parte	Cuatro quintas partes	SUMAS
Tenerife	160	640	800
Gran Canaria	160	640	800
Palma	32	129	161
Lanzarote	11	42	53
Fuerteventura	11	42	53
Gomera-Hierro	10	43	53
Totales	384	1.536	1.920

Resulta pues, en números redondos, que la provincia de Canarias contribuye al servicio activo de las armas, con 2.000 reclutas próximamente de los 60.000 á que ascienden en toda España; es decir, con la trigésima parte del contingente que suministran las 49 provincias de España.

Dada la población total de España (18.000.000) y la de esa provincia (360.000) resulta para Canarias proporcionalmente, un cupo casi doble, que para el resto de España.

En esto, han venido á parar nuestros antiguos privilegios. Este, es todo el beneficio que ha recibido la provincia de Canarias con la última ley de reclutamiento, que pone á disposición del Ministro de la Guerra nuestro ejército territorial, para sacarlo del país en caso de guerra, temores de ella y cualesquiera circunstancias que estime el Ministro excepcionales y entre tanto, en tiempo de paz, nos obliga á una contribución de sangre muy superior á la del resto de España.

Toda nuestra juventud queda sujeta á las múltiples cargas y trabas del servicio militar con todas sus penosas consecuencias, más sensibles ahí, que en ninguna otra región, por la mayor movilidad de esa población insular que tie-

ne que moverse constantemente dentro del país y salir de él para Europa y Américas, por las exigencias de una laboriosa vida industrial y mercantil y para toda clase de aprendizajes, industrias, artes, carreras y estudios profesionales.

Y sobre todo esto, la contribución pecuniaria en metálico que en enormes cantidades ha de representar la redención del servicio á los padres de familia. Esto, representará más del doble que en otra provincia cualquiera, por las indicadas condiciones especiales de la vida en el archipiélago.

Siento que tan pronto y de modo tan grave, se hayan cumplido mis pronósticos.

No era pesimismo. Todo eso venía en las entrañas, en el espíritu y en el texto del articulado de la ley.

¡Qué inmensa responsabilidad para los analfabetos y sumisos políticos, en cuyas manos están los más sagrados intereses de la provincia de Canarias!

Perdone V. que le haya molestado con esta especie de *posdata*, que con harlo pesar he tenido que poner á mi correspondencia informativa, sobre las reformas militares de Canarias.

Suyo afmo. amigo
 q. b. s. m.
Eulogio Gómez.
 Madrid, Septiembre 5 de 1904.

Una lectura

Leer una obra regionalista en que se exhiben cosas, tipos y costumbres genuinamente canarios, es placer verdadero, si la obra no es mala. Oír la leer, en vez de leerla, duplica para el que oye el gozo; y, por fin, atender á la lectura en medio de una muy grata reunión de amigos haciendo treguas para que el chiste salte de todos los labios y corra y se difunda entre los presentes la alegría, ya constituye un colmo grandísimo de satisfacción.

En estas condiciones fué leída tres días ha la zarzuela ó drama lírico que acaba de escribir D. Rafael Vilela. Lugar de la escena, el hotel de Tacoronte; lector, el propio cosechero, ó sea el autor de la prosa; auditorio, unos cuantos amigos y colegas en letras, como queda dicho; sitio de la audición, un saloncito por cuyas ventanas abiertas veíamos al pueblo que lleva el mismo nombre del hotel, fresco, coquetón y sonriente. Tiempo, hermoso pero pesado, como de día estival. Acompañamiento en el piano, á cargo de Diego Crosa. Creo no haber olvidado detalle alguno del acontecimiento, y el olvido me pesaría, pues en estos casos un pormenor de apariencia insignificante suele decidir el éxito que determinan causas pequeñas, mínimas circunstancias. Ya sabéis que la batalla de Lérida no se debió perder, y sabréis también, por que fué derrotado Napoleón I en Waterloo. Si llega á tentarnos el sueño mientras leía Vilela su manuscrito, ¡adiós mi dinero, ó lo que tanto vale, desgraciada *Maria de la Luz!* Unos cuantos grados más de calor, y se pierde la batalla. Pero, se ganó con valentía,

competencia técnica, talento estratégico, honores y distribución de recompensas sobre el mismo campo. No hubo víctimas—¡oh, ideal de las luchas incruentas, de las luchas artísticas!—como no lo fuesen el propio Vilela, que llegó al término de su lectura algo fatigado, y Crosita que improvisó la música y cantó el verso.

A este último le aclamamos triunfador cual siempre, y trajimos, para coronarle, del próximo jardín ramos de laurel. ¡Ahí es nada lo que hizo! Inventó motivos musicales, improvisó romanzas, instrumentó coros, arregló marchas guerreras, duos amorosos, parodió á Wagner y á Chapí, ofreciéndonos la más asombrosa *mesa revuelta* musical que imaginarse pueda.

Crosita ¡for ever! Es extraordinario ese hombre-orquesta para quien no existen situaciones difíciles ni se acaba el tesoro de notas y resonancias.

Juzgar á *Maria de la Luz* sería prematuro. Solo diré que me pareció buena chica, legítima canaria de allende la Isleta, bien criada y regularmente vestida. No gasta lujo, pero lleva con garbo su traicito de menestra honrada. Quiere esto decir que la obra no abunda en galas literarias, ni Vilela podía dárselas, por que, como él mismo reconoce en su modestia, no es un profesional de la literatura.

En cambio, tiene *Maria de la Luz* pronunciado sabor local y su regionalismo trasciende y enamora (nos enamoró, por lo pronto, á nosotros que amamos, sin excepción, todo lo que nos sabe á *canario*, sea de allá ó de acá).

Regresamos en el tranvía, con *Maria de la Luz*, proponiéndonos comprarle cada uno un traje, pero no cortárselo.

Vilela, en calidad de padre agradecido, nos convidó á comer. Crosita, en calidad de padrino, nos prometió nuevas sorpresas musicales.

Y cumplió su palabra.

F. González Díaz.

La Cruz Roja

EL SIMULACRO

Cuando todavía Febo estaba oculto y solo débil resplandor denotaba que se aproximaba el momento de su brillante aparición, ya en el local de *La Cruz Roja* había inusitado movimiento: por todas las calles adyacentes desembocaban alegres y con el entusiasmo retratado en los rostros, los ambulantes en traje de campaña.

En medio de una íntima alegría hacíanse á prisa y corriendo los últimos preparativos de marcha. Aquí, un sanitario se sujeta á la espalda la mochila conteniendo el botiquín; más allá, un individuo de la sección obrero-técnica, cubre su cabeza con el casco protector y se aprieta la hebilla del ancho cinturón que sostiene la pesada hacha. Era todo un cuadro de la mayor animación.

La hora de la partida estaba señalada para las 5 y media, y minutos antes hallábase la Ambulancia formada en la calle de la Luz esquina á la del Sol, esperando los coches del Tranvía que había de conducirle.

¡Qué derroche de entusiasmos durante el viaje!

El día no podía estar mejor. El Sol escondíase ruboroso, como temiendo herir y molestar con sus ardientes rayos á aquella colectividad de individuos que tiene como principal misión auxiliar y curar á los heridos.

Llegamos á Tacoronte. Al toque de corneta formose de nuevo la Ambulancia y carretera abajo entramos en el pueblo.

Varias veces volví la vista atrás y el espectáculo que presenciaban mis ojos, era hermoso. Primero, marchaban los ciclistas y los cornetas; después la bandera, escoltada por la sección obrero-técnica con sus cascos relucientes; enseguida la sección sanitaria y luego, cerrando la marcha, los aparatos de salvamento y la impedimenta. Detrás, como marco original de cuadro tan bello, las colinas, donde las viñas con sus dorados racimos alegran la vista; y, por sobre todo, como padre amoroso, el vetusto Teide «libre», sin nubes, presente á todas las miradas.

En la plaza del Convento y adosado al muro exterior del mismo, se había levantado sencillito y elegante altar figurando en él como su adorno más precioso é inestimable, la enseña de la humanitaria asociación, aquella bandera blanca como las conciencias puras y con una cruz de brazos iguales como lo son todos los hombres ante el sufrimiento y el dolor.

Empezó la misa. La dijo el Beneficiado de la Catedral y Secretario del Obispado, D. Jerónimo Padilla y durante el acto, la banda de música de Tacoronte ejecutó bonitas piezas, con la mayor afinación y maestría. ¡Lástima grande que el laudable esfuerzo y entusiasmo que sienten tanto el director como los demás individuos que la componen, se vean anulados por el instrumental que posee la banda, pues es tan deficiente á causa de su mucho uso que los músicos realizan actos de verdadero heroísmo al tocar con tales instrumentos y del modo como lo hacen! Las autoridades locales y las personas pudientes del pueblo debieran interesarse en ello con objeto de adquirir mejor instrumental y entonces no dudamos en afirmar que la banda de música de Tacoronte será una de las primeras de la isla.

Terminada la misa, tuvo lugar la «jura de la bandera».

La espaciosa plaza del Convento estaba en esos momentos completamente llena de gente, no solo del pueblo sino también de esta Capital.

En el medio, la Ambulancia formada por secciones y arribe, al lado del altar, el Director, Ayudante Mayor y Abanderado, el Sacerdote y la Junta de Gobierno de la Comisión Central de Tenerife.

El Director, D. Agustín Pisaca, pronunció un discurso alusivo al acto que se celebraba, recordando los comienzos y la historia de *La Cruz Roja*.

Después el Comisario y Ayudante Mayor, D. Américo F. Poggi, formuló el siguiente juramento:

«Compañeros: ¡Juráis bajo vuestra palabra de honor, defender y respetar hasta el último extremo esta bandera, gloriosa enseña de paz y caridad cristiana y cumplir bien y fielmente en beneficio de la humanidad doliente los sacratísimos deberes que nos impone el benéfico instituto que la misma representa?»

Y rompiendo el silencio sepulcral con que habían sido oídas estas sentidas palabras, 70, 80 voces repitieron con fe y entusiasmo el solemne juramento «si juramos» que repercutió por todos los ámbitos de la plaza.

La primera parte del programa, se terminó con distintos ejercicios

por las tres secciones de la Ambulancia: cura de heridos, su traslado con camillas, etc., armar el hospital de sangre en una tienda de campaña especial y en donde en unos cuantos minutos encuentra el más exigente, levantado como por obra de magia ó encantamiento, un hospital con camas, botiquín, clínica, mesa de operaciones, etc., etc.

Hubo intermedio, pero pecaría de indiscreto si describiera el velo que lo cubre. Parecería al ocuparme del almuerzo suculentos con que D. Agustín Pisaca nos obsequió, que hablaba como «estómago agradecido». Porque «este ejercicio», como designaba al almuerzo otro señor invitado, fué, sin género de duda alguna, el mejor y el más positivo de cuantos ejecutó antes de la Ambulancia.

La segunda parte empezó á las 3. Se hicieron distintas operaciones, marchas y contramarchas y se simuló un incendio en la casa-Ayuntamiento y en él la sección obrero-técnica trabajó con decisión y rapidez en la extinción del figurado siniestro. Funcionó la manga de salvamento, la escalera, que nos pareció bastante buena y adecuada al objeto, la red y la pequeña bomba que llevaron.

Luego se ejecutaron otros varios ejercicios, siendo uno de los que merecen citarse, el de las curas improvisadas, que es también de los que mejor afectan. Sin medios ni si, trasladada en un momento la Ambulancia infinidad de heridos; con dos troncos de árbol forman algo así como un carro; con las manos entrelazadas, una silla; con un pedazo de lona, una camilla....

Regresamos y por el camino voy haciendo mentalmente el resumen. Helo aquí:

El simulacro, bueno, requete-bueno.

Los ambulantes, incansables, trabajando con la animación del que ejecuta algo que ha de servir mañana para auxiliar á la humanidad que sufre.

La instrucción, excelente y la disciplina más que regular, si se considera que los servicios se prestan voluntariamente, sin ninguna clase de interés.

Insistimos

Es inexplicable el abandono en que han incurrido todos los gobiernos, sin excepción alguna, en lo referente á la navegación de cabotaje con bandera extranjera entre las islas del Archipiélago canario.

Los desaciertos de los hombres encargados de hacer cumplir las leyes; los caracteres débiles y excesivamente bondadosos de algunas autoridades, que tolerando omisos abusos, han sido causa de que se nos usurpen las prerrogativas que la Ley concede á los capitanes, pilotos y maquinistas, haciéndonos víctimas de mezquinos egoísmos de casas extranjeras, podrían mañana acarrear mayores males.

Si al abrigo de una Ley más ó menos meditada (con perdón sea dicho de los legisladores) pueden los buques con bandera inglesa hacer el cabotaje entre estas islas; ni tienen derecho á hacer operaciones de carga y descarga y movimiento de pasaje en radas, ensenadas, playas y puertos no habilitados, ni tampoco lo tienen para que sean tripulados en su totalidad por españoles, y menos siendo indocumentados.

A guisa de ejemplos, expondremos algunos casos que si no han sucedido, podrían suceder.

Supongamos (y no es mucho suponer) que un fogonero habilitado de maquinista, no por la gracia de Dios y de la Constitución, sino porque si, faltando abordó a la disciplina, ha insultado ó pegado al Capitán, y éste al llegar a puerto se presenta, en queja, á la Comandancia de Marina. ¿Qué haría en este caso el Sr. Comandante? Pues cumpliendo con su deber, le diría: Sr. Capitán, el buque que V. manda es inglés y por tanto, vaya V. á quejarse al señor Cónsul de Inglaterra.

El pobre Capitán, ansioso de justicia, dirige sus pasos al Consulado británico, y ya allí, expone sus quejas; pero el Sr. Cónsul, cumpliendo á su vez con su obligación, le dice: Oh, señor Capitán, V. es español y también su contendiente y por tanto eso es de la incumbencia de las autoridades españolas. Y aquí tenemos ya el pescado vendido, esto es, un conflicto de derecho internacional, dado á luz por una ley poco meditada y por otra cumplida por las tolerancias de ominosos abusos.

Pondremos el mismo caso con diferente resultado: Supongamos que el capitán, patrón ó lo que sea, al verse irrespetuosamente atropellado por uno de sus tripulantes, tira del revolver y le hiere ó le mata. ¿A quien incumbe la correspondiente formación de expediente ó sumaria en averiguación de los hechos y sus causas? ¿A la Comandancia de Marina, al Sr. Cónsul inglés, ó al Sr. Cura Castrense?

Tienen la palabra los señores que censuran la actitud de la Comisión que suscribe.

Entrando ahora en otra clase de consideraciones, pondremos otro ejemplo: Supongamos que las islas Canarias sean muy codiciadas, ya por su excelente situación geográfica que las hace paradero obligado de las derrotas para ambas Américas, África Occidental y del Sur y mar de la Océania por el Cabo de Buena Esperanza ó ya por la benignidad de su clima, por lo excepcional de sus producciones, ó porque andando el tiempo, serán indiscutiblemente el gran depósito de las ricas exportaciones del continente africano. Y supongamos asimismo que una de esas naciones que tienen por lema aquello de: *Para llegar al fin todos los medios son buenos*, utilizando esa bondad ó tolerancia que les permite hacer faenas de carga y descarga en puertos que no son habilitados ó en otros puntos donde no hay más autoridad que los vigile que de ellos mismos, en vez de descargar turba, clavos, madera cortada para empaques ú otras mercancías, descarguen fusiles y municiones que con anterioridad hubiesen trasbordado á estos costaneros extranjeros otros buques de su misma nacionalidad y de altura, en puertos habilitados. Sabido es que en todo país volcánico, como el nuestro, nunca faltan cuevas, grietas y concavidades en el seno de las abruptas rocas y montañas, donde guardar tan preciado tesoro, ocultándole así de la oxidación propia del aire salitroso, en toda provincia marítima.

Supongamos por último que, en esas alcancías que tanto abundan en nuestro país, van depositando su acopio esas hormiguitas que con bandera extranjera pululan en nuestras aguas, y terminada ya su laboriosa tarea sin ser interrumpida por autoridad de ninguna clase en parajes tan solitarios, se presenta en nuestro puerto una flota de transportes, que conduciendo 15 ó 20.000 hombres de paso para el Sur de Africa ó para la Océania, entra de arribada con objeto de reponerse de carbón, agua y víveres y que el jefe de esta fuerza al cumplimentar á nuestra superior autoridad militar, solicite permiso de esta para

que sin armas desembarquen con objeto de darles unas cuantas horas de expansión y solaz, á los que vienen á sus órdenes.

Nuestras autoridades militares que siempre han sabido combinar la cortesía con los deberes que les impone la ordenanza, acceden á la demanda, tomando sus precauciones, por supuesto; pero como no son zahoríes, no pueden prever que si bien han saltado á tierra sin armas, en breves horas podrían estar armados hasta los dientes, y... de nuevo vendido el pescado, cuyas consecuencias favorables ó adversas, siempre tendrían por causa las infracciones de la Ley, los tolerados abusos y el abandono y falta de previsión de nuestros gobernantes.

Hemos tenido el sentimiento (en este caso, grato) de saber que dos ó tres compañeros mal avenidos con nuestro proceder, nos censuran hasta el punto de decir que la Asociación de Capitanes y Pilotos no debiera ser delatora ni denunciadora de los incumplimientos de la Ley. Ignoramos el peso que pueda tener el razonamiento en que fundan esos caballeros tan inesperada crítica, y deseamos conocer dicho peso, aunque sean libras castellanas ó esterlinas, que pronto haríamos la reducción á kilogramos.

Aunque en vano nos devanamos los sexos, no podemos acertar en que razones podrá apoyarse tan injusta censura.

Nosotros exhortamos á esos señores á una conferencia ó reunión, dejando á su elección el día que más les plazca para celebrarla y ya allí oyendo su buen discurso y su admirable y convincente lógica, quizás pudiéramos convencernos de nuestro error; dado el tal caso (muy inverosímil) nuestra gratitud sería eterna; pero mientras tanto esto no suceda, permítanos ese triunvirato censor, que nos riamos de su censura, de su razonamiento y de su sofística lógica.

Ningún hombre, ni ninguna colectividad honrada se denigra denunciando un hecho ilegal ó un atropello de la Ley; máxime cuando, como en el presente caso, se irrogan grandes perjuicios á nuestra Asociación, sino que, por el contrario, esto consigna amor y respeto á las leyes, y el que las ame y las respete, siempre será un hombre honrado.

Los bribones vivirán á sus anchas si no fuera el temor á las leyes que coartan sus ilegales é innobles aspiraciones.

En apoyo de este aserto bastará decir que no hay ni un solo hombre honrado á quien no sea agradable la institución de la Guardia civil; mientras que los bribones todos, todos, la detestan. ¿Por qué será? Pues sencillamente; por que es la llamada á hacer cumplir las leyes y á conservar el orden, sin lo cual no es posible la vida.

La Comisión que suscribe al tener el honor de aceptar el encargo ó misión con que la distinguió la Asociación de Capitanes y Pilotos, depositando en ella su confianza en la defensa de sus atropellados derechos, contaba con la censura de unos cuantos, si cumplía su cometido; pero esto lejos de inspirarnos cobarde desaliento, nos ha estimulado á emprender esta campaña con el tenaz ahínco que en si llevan siempre las causas justas.

¿Que nos importa la censura de esos dos ó tres...? La comisión está muy por encima de esas miserias; por que entiende que la censura de los necios, siempre ha sido y será aplauso para los que defendiendo sus legítimos derechos, cumplen correctamente con sus deberes.

La Comisión.
Santa Cruz de Tenerife, 12 de Septiembre de 1904.

COMBATE NAVAL
del 7 de Septiembre de 1904, en Tegueste
El día siete á las primeras horas de la mañana, se tuvo conocimiento

to en el fuerte del Balcón Municipal de la plaza y puerto de San Marcos, de que en las inmediaciones del mismo se velan varios buques de guerra en actitud sospechosa y el bizarro Capitán Gobernador del mismo, Sr. Hernández, tomó desde los primeros momentos las disposiciones más conducentes para una enérgica defensa, disponiendo en el acto se formaran en las inmediaciones la *Librea* ó tropas populares y se alistase toda la *artillería de costa* ó de plaza de que se podía disponer.

Tomadas estas disposiciones todo continuó en el mayor silencio hasta las nueve de la noche que penetró la escuadra enemiga en el referido puerto de San Marcos, por el estrecho del Pino, apogando el faro de Punta Pérez. Esto puso en alarma á los defensores del vecino fuerte municipal. Los buques enemigos, formaban en batalla frente al mismo, ocupando la extrema derecha de la extensa línea, el aviso *Lopédro* *Venedilla*, el acorazado *Pedro Alvarez*, en cabeza, el de igual clase *Remedios*, al centro, y el *San Luis* á retaguardia. Este fué el primero en romper el fuego con el fuerte presentándole su banda de estibor entre los acordes de la banda de música y los hurras ó *regidides* de las tripulaciones. El fuerte municipal respondió con vigor al fuego intenso de la escuadra rechazando con un vivo cañoneo el atrevido avance del acorazado *Remedios*, el que recibió un *balazo* que le derribó el palo de mesana que fué cortado por la forgoadura. Quedó este navio en posición comprometida y escorado sobre la banda de babor y haciendo una hábil maniobra se retiró del combate, perdiendo en la retirada todas sus municiones de guerra.

En esta lucha quedó con varias heridas y quemaduras en el pecho y el cuello el Almirante Ezequiel, que tanto se había distinguido en el *fuego*.

Terminó la lucha á las once de la noche con graves averías en los buques y el fuerte y con muy sensibles bajas por una y otra parte y varios prisioneros que fueron recogidos en el depósito municipal hasta el siguiente día, por la Guardia civil con muy buen acuerdo y fina voluntad.

Por el Cronista,
Leandro Serra Moratín.
Tegueste, 10 de Septiembre de 1904.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—23'45

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'80.

Acciones del Banco de España, á 478'00.

Amortizable 5 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 37'70 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 88'35 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España, 174'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza-Alicante (Alicantes), francos 288'00.

Madrid 13—0'15

En Lisboa ha ocurrido un abordaje entre dos vapores de nacionalidad ingleses.

Han perecido ahogados siete individuos.

Los barcos resultaron con importantes averías.

Telegramas recibidos en Londres insisten en asegurar que el general japonés Kuroki fué derrotado con el cuerpo de ejército que manda, cerca de Mukden, por los rusos.

Hay absoluta carencia de noticias de la guerra.

Créese que este silencio obedece á que ambos ejércitos permanezcan inactivos, dando lugar á reponerse de los grandes quebrantos que últimamente han sufrido.

Madrid 13—0'30

Circulan rumores muy insistentes de crisis.

Los ministeriales los niegan.

Dícese que la crisis surgirá antes de la reapertura de las Cortes, añadiéndose que será total, entrando á formar el Gabinete los villarverdistas.

Con este motivo están un poco más animados los círculos políticos.

En ellos, coméntanse las dificultades insuperables que se le presentan al actual Gobierno para aprobar el Concordato y se cree fundadamente que en ese asunto se hallarán unidas todas las minorías.

Tomaseti.
(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Se alquila la parte alta de la espaciosa casa número 16 de la calle del Castillo. Daran razón, calle de la Marina número 1. 3.582—a

Se realizan en los Bazares Inglés é Internacional en la Plaza de la Constitución (hajos del Casino) y en la calle de la Marina (esquina á la de San José) por el precio de costo, una gran partida de muebles de mimbres de varias clases, así como una gran variedad de camisas, puños, cuellos, corbatas, pañuelos de seda y demás artículos para caballeros, propios de la presente estación. 3.607-15

Huevos hermosos, frescos, á 1 peseta la docena. Nueva remesa cada semana. Venta al detall y por mayor. — 26, Doctor Allart (antes Sol).

SECCION DE NOTICIAS

Mañana, miércoles, siguiendo la costumbre de años anteriores, y con objeto de que los operarios de la imprenta donde se edita LA OPINION, puedan concurrir á la popular y tradicional fiesta del Cristo de la Laguna, dejaremos de publicar este diario.

Rogamos á los estimados suscriptores nos dispensen esta omisión.

El vapor correo *Africa* que el 10 de este mes, zarpó con rumbo á Cádiz, habrá sido portador de la instancia que á propuesta del concejal Sr. Ballester, eleva al Gobierno de S. M. nuestro Excmo. Ayuntamiento, solicitando radique en este puerto la Escuela Naval que el Ministro de Marina se propone crear en esta Provincia.

Sabemos que la instancia está redactada en términos tales y que de tal peso son los razonamientos en ella empleados, que casi no dudamos en una satisfactoria resolución.

Sin embargo, nuestros recelos tienen por origen la pasividad, incuria y hasta mala fe, que en asuntos de interés vivísimo para esta Capital, ha demostrado nuestra representación en Cortes; causas estas que por otro lado, nos hace desconfiar del buen resultado de la instancia.

Esperemos, que ya el tiempo se encargará de sacarnos de dudas.

La Asamblea Suprema de *La Cruz Roja* ha concedido las condecoraciones y diplomas que siguen: Placa de honor y mérito, al señor D. Joaquín Santos y Ecay.

Medallas de Oro, á los señores D. Antonio Vivanco y Santillán, D. Rosendo Múriz Martínez, don Juan V. Mandillo Tejera y D. Antonio Alfambra Fariña.

Diplomas de gratitud al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital y á los Sres. D. Juan Martí Dehesa, D. Ulises Guimerá Castellano, D. Luis Dugour y Ruz y don Agustín Pisaca Fernández.

Y también ha dado de baja á uno ó dos socios activos necesarios de esta Comisión Central de Tenerife.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el *Anticatarro Roselló-Frasco* 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz Tenerife.

Ya ha sido entregado al «Ateneo de Tenerife» el original de la novela de nuestro querido colaborador D. Antonio M. Manrique, titulada «Blake ó la guerrilla de Carmuel».

De esta obra tenemos los mejores antecedentes y retrata fielmente, según se nos informa, la época aquella en que intentó apoderarse de estas islas el célebre Almirante inglés Blake.

La Sra. D.ª Josefa Suárez y Tascón ha dejado de existir en Las Palmas. D. E. P.

El 23 de Octubre próximo darán comienzo en esta Capital los juicios orales de la competencia del Tribu-

nal de derecho, correspondientes al actual cuatrimestre.

Nuestro comprovinciano el capitán de Infantería D. Juan de León Huerta ha sido nombrado comandante militar del castillo de San Francisco del Risco, en Las Palmas.

Por débitos se han presentado en el Juzgado de primera instancia del partido de Las Palmas, varias demandas contra el titulado Emperador del Sahara, Mr. Lebady.

Del Noticiero Canario:
«Anteanoche, á las doce, trató de evadirse de la cárcel de esta ciudad, el preso Benito Chávez, que hace pocos días ingresó en dicho establecimiento como autor de varios robos realizados en el Hortigal, y el cual se encontraba incomunicado en un calabozo.

Para llevar á la práctica su intento, el Benito rompió la puerta de su encierro, la sacó después de sus goznes y, cogiendo con ella, la fué á colocar debajo de una reja del departamento de mujeres para subirse por tal sitio y escalar los muros.

Alarmados los demás presos al sentir tan raro alboroto, comenzaron á dar gritos, y esto hizo que el Benito desistiera de su tentativa de evasión.

Al siguiente día, cuando los vigilantes entraron en el patio de la cárcel para abrir la puerta de los dormitorios de los presos, se enteraron por éstos de tal acontecimiento, encontrando luego á Benito entretenido en la operación de volver á colocar en su calabozo la puerta que tan fácilmente había trasladado.

Benito confesó el hecho tal como queda referido, é inmediatamente quedó preso en otro calabozo, habiéndose dado parte al Juzgado de instrucción.

Los propios vigilantes de la cárcel han encontrado al preso que nos ocupa, entre las ropas que usa, una chaqueta parda con galones rojos, de gran tamaño.

Según parece, tales insignias le servían para darse á respetar en el Hortigal, cuando se hallaba en el ejercicio de sus funciones...»

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la *Bota de París* donde hay una existencia que pasa de los cien mil pares.

Calle de San Francisco números 18 y 20.

El capitán D. Juan Marín y Foronda y los primeros tenientes don Moisés Serra Bartolomé, D. Salvador Lucini Cobos y D. Manuel Sanper Ortiz, han sido nombrados, respectivamente, Ayudantes Mayor y de Cuerpo del Regimiento de Tenerife.

Los cigarrillos de SUSINI ya se han recibido y se hallan de venta en la tabaquería *La Flor*, de D. Angel Carrillo, plaza de la Constitución, número 11. Contiene cada cajilla una postal para el CONCURSO DE BELLEZAS.

En Santa Cruz de la Palma se agita la idea de la formación de una sociedad constructora por la carencia de habitaciones á causa del aumento progresivo de población.

La hija del Mestre que, como recordarán los lectores, es la última producción dramática que ha escrito nuestro comprovinciano D. Santiago Tejera, se estrenará en Las Palmas en el próximo mes de Octubre.

Ya han empezado los ensayos.

Con motivo del hallazgo de los tres esqueletos humanos encontrados, según ya dijimos, hace días en «El Rincón», isla de Canaria, hácese muchos y diversos comentarios, contradictorios casi todos y pesimistas la mayor parte. *La Defensa* escribe:

«Cada día aumentan los comentarios acerca del misterioso suceso. ¿En realidad se tratará de un crimen? No lo sabemos. Lo que es indudable que todavía no hay pruebas ni siquiera indicios que inclinen el ánimo á creer á pies juntillas que *El rincón* es un cementerio escondido por repugnantes criminales para ocultar sus asesinatos burlando al mismo tiempo la acción de la justicia.

Viva aun la impresión que causara en la conciencia pública el tremendo crimen llamado de la *cloaca* hasta la fecha impune, el hallazgo de esqueletos en *El rincón* ha estremecido de nuevo á la opinión.

Las diligencias practicadas no arrojan luz ninguna. Los datos aportados no esclarecen el hecho

que continúa envuelto en sombras misteriosas.

Por disminución de plazas con arreglo á las reformas militares, ha cesado de ayudante de campo del general Pérez Galdós, el capitán de infantería don Camilo Hernández Lecuona, que pasa á situación de excedente.

En Gáldar y Gula se prepara alojamiento á las fuerzas del regimiento recientemente creado por el Ministro de la guerra y casas para las familias de los militares allí destinados.

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

TURQUIA

MUERTE DE UN SULTÁN DESTORNADO

Se ha publicado oficialmente la noticia de la muerte del exsultán Monrad. El exoberano hacia tiempo que padecía de diabetes. Su fallecimiento ha impresionado mucho al Sultán.

El desgraciado Monrad V reinó tres meses y luego ha vivido 28 años en un palacio que era á la vez prisión y casa de salud. Nació el 21 de Septiembre de 1840; era hijo de Abdul-Medjid, aquel Sultán caprichoso que manifestó un momento veleidades de regenerar á Turquía y atraerla á la civilización occidental, veleidades que fueron muy efímeras. El príncipe acababa de cumplir 21 años, cuando su tío Abdul-Aziz sucedió á su padre. Sus relaciones con el nuevo Soberano no fueron cordiales. Abdul-Aziz trató de apartar á su sobrino del trono, modificando el orden de sucesión. Su sobrino le destruyó por medio de una revolución palaciega en 30 de Mayo de 1876.

El reinado de Monrad V no fué feliz; no tenía conocimiento de los negocios, ni constancia en las ideas. Tres meses después de su advenimiento, el Scheich-ul-Islam, le declaró incapaz de gobernar, por falta de juicio, y transmitió el Trono á su hermano Abdul-Hamid, intiligente, enérgico y ambicioso.

Esta prematura sucesión dió lugar, como natural, á muchos comentarios. Sin embargo, se da como seguro que el diagnóstico de demencia no fué una simple fórmula cortés, sino una afirmación de realidad. Trasladaron al Sultán Monrad á un Palacio, del que no ha vuelto á salir. Allí ha muerto á los 28 años de agonizar lentamente.

Chiste



I—Respetable público: yo enseño la manera de ganarse, sin trabajar, un duro en media hora. Los que quieran aprender sean tan amables que me gratifiquen.

(Llueven monedas) El charlatán: las cuenta y exclama:

II—¿Lo ven ustedes? Pasa de cinco pesetas lo recaudado en un momento. Hagan lo que yo, y, sin trabajar, ganaran dinero.

Sección marítima

Día 10

ENRADA DE VAPORES

48-P. de Sastregeui, español, de Génova para Montevideo, despachado por Vda. é Hijos de J. La Roche.

49-Mont Rosse, francés, de Buenos Aires para Marsella, despachado por Brage, Marco y Ca.

50-Aotea, inglés, de Liverpool para Anchland, despachado por Hamilton y Ca.

51-Concay, inglés, de Santos para Havre, despachado por Elder, Dempster y Ca.

52-Mazagán, inglés, de Mogador para Londres, despachado por Hy. Wolfson.

53-Chasna, español, de San Sebastián para San Juan, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

54-Viera y Clavijo, español, de Arrecife para Arrecife, despachado por Elder, Dempster y Ca.

55-León y Castillo, español, de la Palma para Canaria, despachado por Elder, Dempster y Ca.

56-Petrópolis, alemán, de Montevideo para Hamburgo, despachado por Hamilton y Ca.

Día 11

57-Kaikoura, inglés, de Wellington para Londres, despachado por Hamilton y Ca.

58-Belgrano, alemán, de Río para Hamburgo, despachado por Hamilton y Ca.

59-Santa Fe, alemán, de Hamburgo para Swskopmund, despachado por Hamilton y Ca.

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE LA OROTAVA

En atención al gravísimo daño que puede ocasionar á la agricultura de este país, origen de su actual riqueza y prosperidad, la activa propaganda que se hace en la Gran Bretaña contra el plátano de Canarias y en favor del de Jamaica, se convoca á la Asamblea general de esta Cámara, por acuerdo de la Junta Directiva, para celebrar sesión extraordinaria el domingo 2 de Octubre próximo, á la una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Villa, con objeto de proponer, discutir y determinar los medios conducentes á la defensa de tan respetables intereses, y de tratar de los demás puntos que se relacionen con el indicado fruto.

A dicha reunión serán también invitados particularmente, los representantes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, de las Sociedades Económicas y de la Prensa de la provincia, quedándole desde luego cuantas entidades y particulares tengan interés en el asunto, para contribuir con sus valiosos conocimientos á la más fácil consecución de los fines que se persiguen. Como el objeto de la convocatoria es de extraordinaria importancia, considero innecesario encarecer á los señores socios la puntual asistencia.

Orotava 6 de Septiembre de 1904. El Presidente, Nicolás de Ponte.

Agricultura y Exportación

Sulfato de Amoniaco Garantizado Superfosfato de hueso, Superfosfato de cal, Sangre seca molida, Nitrato de potasa, Sulfato de potasa y Caparrosa.

GUANO MARAVILLA

(Muy recomendado) Para patatas, A, Para patatas, B, para tomates, C. Papel periódico, Papel de seda, papel de imprenta, Clavos de 1/2 hasta 2 pulgadas, GUATA en dos clases, Mantas para plátanos, Turba, aserrín.

Artículos buenos

á los precios más bajos del mercado. Kuhner, Henderson y Co. Calle San José núm 9 Teléfono 251 Santa Cruz de Tenerife. Telegramas: VARELA, Tenerife

Se alquila

una sobadora para pan. Darán razón: Rambla de Pulido n.º 41.

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos. Toledo 19 de Enero de 1901. Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Voy con gusto á autorizarle de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.



Benito López

Su casa, Callejón de San Pedro, 32. No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todos los enfermos que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á presentarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por burata que sea. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, á acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Interesa leerse

Pianos marca PIAZZA

SEVILLA

PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE PESETAS 25

Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10

Hay pianos en depósito para la venta



Depositario para las islas Canarias, Elicio Lecuona é hijo, calle del Castillo n.º 19

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Table with meteorological data: Barómetro reducido á cero, Termómetro á la sombra, Tensión del vapor, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Cielo: parte cubierta, décimas, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar, Lluvia en las últimas 24 horas.

Consumos

Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3.501

EXTRACTO HENNÉ

para teñir la barba y el cabello

Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello.

Lo hay en negro, rubio y castaño bastando emplearlo una sola vez al mes. La persona que no quedare satisfechísima de su resultado, se le devolverá su importe.

MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21 Sucursal en la Laguna, San Juan 1

Forwood Bros & Co. LINE OF STEAMERS

Itinerario para Septbr. Para la Madera y Londres Vapores |Días de salida de Tenerife — de Septiembre Agente, HY. WOLFSON.

Se ofrece una señorita Argentina para hacer y adornar sabbados. Canales, 49. 3.608-8

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO Elixir á la INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétida de aliento, ataquen biliosos y el estreñimiento, entona y fortalece á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados maravillosos. Venta: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 4, Barcelona y en todas las buenas farmacias

Yeoward Brothers LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES saldrá de este puerto el 16 de Septiembre el magnífico vapor frutero

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo £. 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0. Representación de Yeoward Brother

Se alquila una casa en la Laguna calle de Santo Domingo. Darán razón Rambla Pulido 91.

fué atado de locura; por eso mi padre escribió bajo su nombre la palabra INTERMITENCIA, seguida, empero, de una nota que desgraciadamente deja lugar á muchas dudas.

El duque actual, Jorge de Hallali tiene ya cincuenta y cinco años... Ha vivido más que todos sus antepasados... ¿Se habrá detenido el mal hereditario antes de herirle?... ¿Será atacado á la edad que tiene?... ¿Es esto probable?... ¿Es esto posible?...

El doctor al mismo tiempo que pronunciaba á media voz las palabras que preceden, continuaba ojeando el manuscrito.

—Veamos lo que mi padre decía respecto á la cuestión. Y leyó.

»La intermitencia que se manifiesta en la locura hereditaria de la familia de Hallali, por la muerte natural de Pedro Federico, de edad de cuarenta años, muerto de una congestión del cerebro producida por una fiebre intensa, podría hacer suponer que el mal perdió su acción en la última generación, y que los que han nacido de Gabriel Raoul, no llevarán en su sangre el germen de la fatal herencia y no morirán por su propia mano.»

»Mi padre, que ha hecho estudios profundos sobre la materia, me había advertido de la posibilidad, ya que no de la frecuencia de este fenómeno.

»Mi hijo, si como espero, sigue siendo el médico de la familia de Hallali, podrá continuar estas observaciones, y hacer la deducción oportuna.

»Nada puede preverse de seguro sobre la intermitencia... Sin embargo, es verosímil que después de los cincuenta años, el hombre que se haya librado de la locura hasta entonces, no será atacado de ella, á menos que una

consigues demostrarás que eres muy torpe para triunfar. Haré todo lo que pueda, padre mío, y si lo consigo me consideraré muy feliz.

- Lo conseguirás, yo te lo auguro. —Acepto la profecía. —Hasta la noche, hijo mío. —Hasta la noche.

Gastón estrechó la mano de su padre y subió á su cuarto.

No había hablado al doctor del duelo que debía verificarse entre Gontrán y el vizconde de Ronceray.

Recordaba que el hijo del duque de Hallali había recomendado el secreto á Presles, y había sido mudo por su parte como el teniente debía serlo por la suya.

El doctor Stern, en cuanto se vió solo, se levantó de su asiento con agitación.

—¿Se volverá, en efecto, loco el duque de Hallali?—murmuraba.—No es ¡ay! sino muy verosímil; pero no es cierto, si mi padre no se ha engañado... En esta desgraciada familia la locura se sucede de generación en generación. Desde hace doscientos años, los duques de Hallali mueren por su propia mano, atascados de la manía del suicidio. El duque actual ¿deberá morir como ellos transmitiendo á su hijo la funesta herencia de sus abuelos? No... ¡no sucederá así! ¡es preciso luchar! ¡es preciso vencer!... Mi padre ha dejado notas que he leído muchas veces... Admitiendo y considerando como indiscutible la herencia de la locura, establecida con especiosos razonamientos que pasada cierta edad el peligro disminuirá mucho, sino desaparece por completo... Ahora bien, el duque ha pasado hace tiempo de la edad prescrita... ¡Ah! volveré á leer por la vigésima vez esas notas.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000,000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA
TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA
Se sirven en barricas y en botellas. Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconocido venioso sobre todos sus similares.—Frascos: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Piso, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo satisfaciendo su valor.

HARINA
MESILE
NINOS y ANCIANOS.
Contiene la Leche puza de Suiza.

CHARGEURS REUNIS
PARA BURDEAUX Y HAVRE
saldrá del 12 al 14 de Septiembre el rápido vapor francés
Paraguay
Admite carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase.
Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Baniang, Niamey y Matadi
saldrá el 22 de Septiembre el vapor
Ville de Maceio
admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase.
No se admitirán notas de embarque después del día 19 á las 4 de la tarde ni serán estas entregadas sin que hayan sido satisfechos los fletes.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Se realizan á precios módicos 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas, puestas en el embarcadero de Abona. Para informes, dirigirse á Matías G. Molowny, en Santa Cruz de Tenerife.

Papel de hilo, blanco, rayado y cuadrículado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós
se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Paris después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

HAMILTON & C.
SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German	18 >	London
	Braemar Castle	15 >	Cape Town
	Cluny Castle	22 >	>
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Maori	>	London
	Ionic	>	>
The Wite Star Line	Corinthic	29 >	New Zeland
	Cufic	>	London
New Zealand Shipping C.º Ld.	Medic	>	Australia
	Kaikoura	>	London
George Thompson C.º	Wakanui	>	New Zeland
	Paparoa	15 >	>
J. T. Rennie Son & C.º	Nivech	>	London
	Moravian	19 >	Australia
Woermann Linie	Aline Woermann	26 >	Hamburgo
	Gretchen Bohlen	19 >	West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. C.º	Paranagua	>	Hamburgo
	Petrópolis	>	>
	Sao Paulo	>	>
Kosmos S. S. C.º	Guahyba	25 >	Brazil and River Plate
	Cap Blanco	14 >	>
	Cap Verde	28 >	>
Kosmos S. S. C.º	Assuan	>	Hamburgo
	Serapis	>	>
	Denderah	>	>
Kosmos S. S. C.º	Radames	17 >	West Coast of South America, to San Francisco
	Neko	20 >	>
	Anubis	27 >	>

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald, Currie y C.º—Managers
Para Londres, via Southampton el magnífico vapor
GERMAN
saldrá el 18 de Septiembre, admitiendo toda la carga que se presente.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Durante la presente estación, dichos buques suelen descargar en Southampton trasbordando la fruta á tren especial que la conducirá á Londres donde deben llegar á los 5 días después de su salida de Tenerife.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrida hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirirse á sus (Freight Brokers)
J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA
BEVILLA BEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Cualidad: 2,50 ptas. botella—2.º: 1,50
De venta en esta Capital, en casa de Lorenzo Filipes.

«Hombres débiles!»
Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente.
Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente. Se garantiza el vigor sexual completo.)
El salvador, aparato «vacío» desarmado de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmanes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

Compagnie Transatlantique
Para La Guaira, Fort France, Puerto Cabello, Colón, Trinidad, Curacao, Puerto Limón y Cartagena
saldrá el día 15 de Septiembre, el rápido vapor francés
Fournel
admitiendo carga y pasajeros. No se admitirán notas de embarques después del día 14 á las 4 de la tarde, no entregándose las notas sin que antes se hallen abonados los fletes.
HARDISSON FRERES.
Compañía Transatlántica
Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón Colón y la Guayra,
saldrá el 17 el vapor
CATALUÑA
Para Santa Cruz de la Palma
saldrá el día 28 el vapor
Manuel L. Villaverde
Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
saldrá el 1.º de Octubre el vapor
Manuel L. Villaverde
Admiten carga y pasajeros.
Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Se venden
piezas de tea y astillas. Darán razón en la Rambla de Pulido, 41. 588—a
Madera de tea
propia para astillas ú otros usos, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco número 32.
A. Folch y C.º
Para Cádiz y Barcelona
saldrá el día 17 el vapor
Puerto Rico
admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, Brage, Marco y C.º

Elixir Estomacal
de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmanes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

Huéspedes. Partes diarios del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.
Tomás H. Murguía
SASTRE
Castillo, 4
NECESITA OPERARIAS

Alrededor del Mundo
números 273 y 274, se hallan de venta al precio de veinte céntimos ejemplar, en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

122 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

El doctor abrió uno de los cajones de su mesa de despacho. En una caja móvil se encontraban mazos de papeles con su etiqueta correspondiente. Entre estos mazos escogió uno, lo puso en la mesa y guardó los demás. La carpeta del mazo elegido tenía estas palabras escritas con tinta roja, y en gruesos caracteres:

DE LA LOCURA HEREDITARIA EN LA FAMILIA DE LOS DUQUES DE HALLALÍ

El doctor desató la cinta que daba cuatro veces la vuelta alrededor del mazo compuesto de gran número de cuartillas cubiertas de una letra fina y menuda. En la cabeza de la primera cuartilla se hallaban las palabras trazadas en la carpeta.

El doctor Stern leyó á media voz:

1.º JACOBO, ENRIQUE, MARCIAL, RAIMUNDO, DUQUE DE HALLALÍ, nacido en 29 de Enero de 1678, muerto á los 36 años herido de locura, cuya última manifestación fué la manía de suicidio; se degolló con una navaja de afeitar.

2.º HÉCTOR, GABRIEL, MARCIAL, RAIMUNDO, DUQUE DE HALLALÍ, hijo del precedente, nacido el 14 de Abril de 1714, muerto á los 38 años. La manía del suicidio se manifestó en él seis meses después de los primeros síntomas de la locura. Se disparó una pistola en las sienas.

3.º CARLOS, FEDERICO, MARCIAL, RAIMUNDO, DUQUE DE HALLALÍ, hijo del precedente, nacido el 8 de Agosto de 1752, muerto á la edad de treinta y ocho años. La manía de suicidio se manifestó en él tres meses después de los primeros síntomas de la locura. Se ahorcó.

EL ÚLTIMO DUQUE DE HALLALÍ 123

4.º GABRIEL, HÉCTOR, MARCIAL, RAIMUNDO, DUQUE DE HALLALÍ, hijo del precedente, nació el 4 de Marzo de 1770, muerto á los treinta y siete años. La manía del suicidio se manifestó en él cuatro meses después de los primeros síntomas de locura. Se disparó un tiro en la frente.

5.º PEDRO, FEDERICO, MARCIAL, RAIMUNDO, DUQUE DE HALLALÍ, hijo del precedente, nacido el 20 de Abril de 1792, muerto á los cuarenta años, de un ataque cerebral, sin haber sido atacado de locura.

Al pié de esta nota el padre del doctor Stern había escrito en gruesos caracteres la palabra INTERMITENCIA, seguida de esta frase entre parentesis: (¿Hubiera existido la intermitencia si la vida de Pedro Federico se hubiese prolongado largo tiempo y si la muerte no hubiera precedido á la demencia?)

El doctor Stern prosiguió leyendo:

6.º GABRIEL, RAOU, MARCIAL, RAIMUNDO, DUQUE DE HALLALÍ, hijo del precedente, nacido el 8 de Enero de 1816, muerto á los 33 años.—La manía del suicidio se manifestó cuatro meses después de los primeros síntomas de la locura.—Puso fin á su vida de un pistolazo.

Después de haber leído esta fúnebre nomenclatura, el doctor se detuvo.

Estaba pálido y su mano temblaba volviendo las hojas. —Así,—murmuraba;—desde 1678, de seis Hallalí, cinco han muerto por su propia mano, heridos de locura y conducidos fatalmente á la manía del suicidio.

Mi abuelo presencié dos muertes.
Mi padre otras dos.
Yo una, la de Gabriel Raoul...
Ninguno de los suicidas pasó de la edad de treinta y ocho años...
El único que llegó á los cuarenta, Pedro Federico, no

Listas para jornales
se venden en esta imprenta

HEREDAMIENTO DE AGUAS
de la Orotava
En Junta General celebrada por los Partícipes de este Heredamiento, se ha acordado anunciar: que se concede en renta la fuerza motriz de los saltos de agua que pertenecen al citado Heredamiento, y hasta el 20 de Diciembre próximo se admiten proposiciones, que deben dirigirse por escrito al Economo del referido Heredamiento.
Orotava, Agosto 20 de 1904.—El Economo, El Conde del Valle de Salazar. 3.618—30

En la accesoria de la casa n.º 1
de la calle de la Cruz Verde, se limpian toda clase de ropas, manchas, etcétera, y se componen paraguas y abanicos, á precios económicos.

M. Fernández
Cirujano Dentista
participa al público que, durante los meses de Septiembre y Octubre trabajará tan solo hasta las once del día en su Gabinete de la calle del Norte n.º 1 y de 12 á 6 en la Laguna, Juan de Vera número 5.
Imp. de Félix S. Molowny